

A los Señores Accionistas:

SOLPACIFIC S.A.

INFORME DE COMISARIO

En cumplimiento de las funciones de Comisario de SOLPACIFIC S.A. para el ejercicio económico del año 2011 y acogiéndose a las disposiciones reglamentarias vigentes emitidas por la Superintendencia de Compañías, tengo a bien somete a su consideración el siguiente informe:

Que la contabilidad se la llevado de conformidad con las disposiciones reglamentarias vigentes y con técnica contable adecuada,

1. El control interno ejercido, es el adecuado para las operaciones y transacciones que, en su actividad, desarrolla la Compañía, los ingresos se depositan en las cuentas bancarias abiertas a nombre de la misma y los egresos están debidamente respaldados por sus respectivos comprobantes.
2. De las pruebas realizadas sobre los registros y documentos contables, se puede deducir que los estados financieros, los cuales se han tomado de los registros contables, reflejan el efecto de las transacciones efectuadas por la Empresa durante el ejercicio económico de 2011, así como el resultado de sus operaciones.
3. En mi opinión, los estados financieros que se presentan adjuntos presenta razonablemente la situación financiera de SOLPACIFIC S.A., el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y con regulaciones vigentes.
4. La administración de la Compañía otorgó toda la colaboración para la ejecución de las gestiones realizadas en el cumplimiento de mi función y para el análisis y revisión de los estados financieros, por lo cual dejo constancia de mi agradecimiento.

Cayambe, 25 abril 2012


Tnlga. Verónica Lilibeth Alava Lucas
COMISARIA SOLPACIFIC S.A

